EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

ENTIDAD: PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

FUNCIONARIO EVALUADOR: Doctor ROSA MARÍA CASTRO ACOSTA

FECHA DE EVALUACIÓN: MAYO 30 DE 2023.

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida disponibilidad presupuestal, se justifica llevar a cabo el contrato para la **"PRESTACION DE SERVICIOS COMO DISEÑADOR GRAFICO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA".** Para tal fin y de conformidad con el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **ADRIAN GONZALEZ GONZALEZ,** de la siguiente manera:

FACTORES DE ESCOGENCIA:

Estudios	Tecnólogo en Diseño Grafico	Cumple
Idoneidad	El Oferente **ADRIAN GONZALEZ GONZALEZ** certificado profesionalmente, conforme a lo requerido por el estudio previo	Cumple
Experiencia	Certificar experiencia de 2 años en trabajos relacionados al servicio requerido	Cumple
Económicos	DIECIOCHO MILLONES PESOS M/L. ($ 18.000.000), El valor del presente contrato se cancelará de la siguiente manera: SEIS pagos por valor de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000), dentro de los diez (10) días siguientes, previa presentación del respectivo informe de actividades realizadas dentro del periodo que se haya ejecutado, de la certificación de cumplimiento, verificación del cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	El valor de la propuesta se ajusta al C.D.P.

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se recomienda contratar con **ADRIAN GONZALEZ GONZALEZ,** por un valor de QUINCE MILLONES PESOS M/L. ($ 15.000.000),M/cte.

JUAN DAVID ORTEGA JIMÉNEZ
Personero Municipal